



## PLAN DE TRABAJO ÁREA ARTÍSTICA

Dentro de la formación integral de todos los estudiantes en nuestro Colegio, el área de la música y las artes visuales nos proporciona herramientas fundamentales para la indagación instintiva y la expresión de emociones, así como también como una forma de comunicación distinta a la tradicional estableciendo relaciones con otros y con el medio. Por lo mismo, es vital mantener estas asignaturas a lo largo de todo el ciclo de enseñanza obligatoria no electiva, es decir, desde el primer nivel de transición hasta el segundo año medio.

Específicamente en el área de la Música, las bases curriculares actuales nos plantean que “el aporte de la asignatura de Música en el campo afectivo es clave para una formación integral: es un estímulo a la fantasía, al desarrollo de la imaginación y del sentido lúdico, la exploración y la creatividad. Se trata de una instancia privilegiada para estimular la curiosidad, el asombro y la apertura a nuevos aprendizajes. Ofrece también un espacio para trabajar actitudes y habilidades sociales y afectivas, el equilibrio, la serenidad, el desarrollo de sentimientos de confianza básica en el saberse aceptado y protegido. La música es una actividad que proporciona al estudiante logros en su autorrealización y su autoestima y adquiere así un rol significativo en su vida.” (Programas, Mineduc 2012). “Las manifestaciones artísticas buscan conocer, comprender, interpretar y recrear el mundo mediante un camino que les es propio y singular. Por medio de las artes las personas pueden expresar sensaciones, ideas y emociones que no necesariamente tienen un correlato en el lenguaje verbal.” (BBCC, 2013).

A su vez, con respecto a las artes visuales se explicita que “las artes como manifestaciones tangibles e intangibles desarrolladas por el ser humano ayudan a expresar sus pensamientos, creencias y emociones, por lo que permiten a quienes las contemplan aproximarse sensible, reflexiva y críticamente a lo que otras personas piensan, creen y sienten acerca de sí mismas, su entorno, problemáticas sociales, artísticas y de otra índole.” (BBCC 2015). “La educación artística y específicamente la educación en las artes visuales, tiene un papel de gran relevancia en la etapa de la enseñanza básica, pues se espera que mediante ella los alumnos se inicien en la comprensión de este legado de la humanidad y que, al apreciarlo, enriquezcan sus posibilidades de imaginar, simbolizar y crear. Para ampliar la comprensión de la realidad humana y enriquecer las facultades imaginativas y simbólicas de los niños y jóvenes, la educación en artes visuales se centra, por una parte, en el conocimiento y la apreciación de distintas manifestaciones artísticas, tanto del pasado como del presente, y por otra, en el desarrollo de la capacidad creativa y expresiva de los estudiantes por medio del lenguaje visual. Desarrollar las facultades de expresión, creación y apreciación les permitirá participar como espectadores activos en la generación y la valoración de la cultura.” (BBCC 2013).

A continuación, se detalla el plan de trabajo del área artística, luego del consenso de todos los profesores que dictan las asignaturas afines en el Colegio Sao Paulo:

- 1) El foco en general de las asignaturas de Lenguajes artísticos, Artes visuales y Música es:  
Desarrollar los aspectos de autoconocimiento de su identidad, fomentando y fortaleciendo la creatividad, la expresión y los lenguajes paralelos a la comunicación oral y escrita, para así fortalecer el desarrollo con los sentidos, la visión de mundo personal, la percepción del mundo exterior y la exteriorización de lo reseñado.
- 2) El énfasis de las dos ramas del área artística, es:
  - Música: Conformar un “panorama” de conocimientos básicos y generales, para completar el proceso de interpretación, creación y expresión acerca de nuevos desarrollos artísticos de la música, fortaleciendo el uso de las competencias para la adquisición de este autoconocimiento y de cómo expresarlo.
  - Artes visuales: Instaurar la conciencia profesional de resguardar y mantener el desarrollo del lenguaje personal artístico visual, desde la mirada interior hasta el mundo exterior, para ir agregando e incluyendo conocimientos sin el sesgo de implementar miradas externas acerca de aquel proceso de crecimiento individual.
- 3) La metodología de clases y desarrollo de habilidades, actitudes y conocimientos, es:  
En la asignatura de la Música, se desarrollan clases teórico-prácticas, prácticas y de evaluación, detalladas a continuación:





- teórico – prácticas; mediante la estructura de comenzar con conocimientos necesarios, ejemplificar estos conocimientos y luego la posterior ejercitación y corrección de los mismos.
- práctica; mediante la estructura de fortalecer la ejercitación de los conocimientos adquiridos en una clase anterior, para el desarrollo de habilidades y actitudes.
- de evaluación; mediante la determinación de una o dos clases de monitoreo de la adquisición de los conocimientos, habilidades y actitudes, en modalidad individual, para registrar el avance por medio de la calificación.

En la asignatura de Artes visuales, se desarrollan solo clases prácticas, mediante una estructura base de creación individual sin la entrega formal de conocimiento, solo con instrucciones mínimas iniciales. Durante el desarrollo de la misma clase, ir co-construyendo los conocimientos y técnicas necesarias relativas al área específica. Durante estas clases, se va variando internamente instancias de evaluación dentro de las sesiones.

4) El estilo docente para a ser común, al igual que el uso de los recursos y materiales didácticos:

Cómo se logra esto en el área de las Artes visuales:

- Mediante el fortalecimiento de los conceptos teóricos en mini capacitaciones - reuniones donde se analicen y adquieran todos los conocimientos necesarios para lograr la experticia en el arte visual. Estas reuniones son lideradas por el docente especialista del área de Artes Visuales.
- Mediante la aplicación de didácticas y uso de recursos didácticos compartidos y creados mediante el trabajo colaborativo entre los docentes, uniendo aquellos aspectos técnicos propios de la disciplina con aspectos pedagógicos de los profesores que lideran la asignatura en algún curso.
- Mediante la eliminación total de las plantillas y los modelos a copiar para el desarrollo de la expresión y creatividad en los estudiantes.

Cómo se logra esto en el área de la Música:

- Mediante el fortalecimiento de los conceptos teóricos en mini capacitaciones - reuniones donde se analicen y adquieran todos los conocimientos necesarios para lograr la experticia en el arte musical. Estas reuniones son lideradas por el docente especialista del área de la Música.
- Mediante la incorporación del juego y la motivación explícita incluida en las didácticas utilizadas, incorporando la reflexión y aproximación a la realidad interior y exterior.
- Mediante la utilización correcta de plantillas para el posterior desarrollo de habilidades específicas.

5) La evaluación formativa y sumativa, se desarrolla siempre de tal manera de:

Para la evaluación formativa: Fortalecer, durante todas las clases, el análisis y la interpretación de lo realizado, y así reflexionar acerca de la acción por sobre el producto final. De esta forma, se evidencia el monitoreo de los logros individuales con la personalización de cada estudiante.

Para la evaluación sumativa: Utilizar técnicas e instrumentos diferentes para cada ciclo de desarrollo, en base a las edades de los estudiantes: Primera serie (NT1 a 2° básico); Segunda serie (3° básico a 6° básico); Tercera serie (7° básico a II° medio), pero que mantengan el foco, el énfasis y los sentidos descritos en este plan. Estas técnicas e instrumentos serán definidas durante el mes de marzo, en las mini reuniones. En paralelo, sistematizar la autoevaluación como práctica concreta, ideando un mecanismo estándar al área.

6) Las calificaciones que se utilizan como evidencia anualmente, son:

|                 | Cantidad y tipos de calificaciones |                          |                            |       |
|-----------------|------------------------------------|--------------------------|----------------------------|-------|
|                 | Sumativas                          | Autoevaluación<br>(mayo) | Proceso<br>(abril y junio) | Total |
| Artes visuales  | 1 ó 2                              | 1                        | 2                          | 4 ó 5 |
| Artes musicales | 1 ó 2                              | 1                        | 2                          | 4 ó 5 |

\*En los años 2020 y 2021, al ser años de pandemia nacional, los puntos específicos 3 y 6 no podrán ser completamente aplicados. Al volver a la normalidad estos puntos se retoman.

